



Declaración de Su Excelencia el Arzobispo Silvano M. Tomasi

Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas y
Otras Organizaciones Internacionales en Ginebra
en el 3° Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos

“Debate de alto nivel sobre el fortalecimiento de los vínculos entre la arquitectura económica mundial y la agenda de las empresas y los derechos humanos”

3 de diciembre de 2014

Permítanme empezar agradeciendo a los organizadores del III Foro de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos la oportunidad de transmitir aquí algunas observaciones y la perspectiva del Papa Francisco sobre la relación entre las empresas y los derechos humanos, un aspecto procedente de la doctrina social de la Iglesia Católica que la Santa Sede ofrece como su contribución al debate actual.

Sr. Presidente,

1.- Las interacciones entre las empresas y los derechos humanos ofrecen una oportunidad clave para humanizar aún más la economía. La comunidad internacional ha mostrado su compromiso en este sentido, y empresas, miembros de la sociedad civil y representantes políticos han aunado sus esfuerzos para dejar claro una vez más que el respeto de los derechos humanos a largo plazo es un buen negocio. Entre las medidas prácticas adoptadas encontramos los *Principios Rectores sobre Empresas y Derechos humanos: "Proteger, Respetar y Remediar"*. Estos Principios han sido ampliamente respaldados lo que demuestra un fuerte compromiso político. No obstante, siguen siendo indispensables acciones específicas para difundirlos con éxito en todo el mundo y a todas las partes interesadas. Además, la experiencia nos ha enseñado que todavía se requiere redoblar esfuerzos para crear un régimen más estricto para que las empresas operen en el respeto pleno de los derechos humanos, incluyendo el desarrollo de planes de acción nacionales sobre empresas y derechos humanos y mecanismos eficaces de reparación para compensar las

consecuencias negativas de las violaciones de los derechos humanos cometidas por las empresas. En este sentido, la crisis financiera ha demostrado la dificultad de confiar en que las empresas se autorregulen voluntariamente. En particular, los Estados débiles y pobres sufren las consecuencias de una asimetría en el sistema internacional, donde los derechos de las empresas están respaldados por duras leyes y fuertes mecanismos de aplicación, mientras que sus obligaciones están respaldadas únicamente por leyes blandas como directrices voluntarias.

Además, “hay muchas personas, especialmente inmigrantes, que se ven obligadas a trabajar 'en negro' y carecen de la garantías jurídicas y económicas más elementales.”¹ Otra de las principales preocupaciones de la comunidad internacional es precisamente la capacidad de las empresas internacionales de escapar parcialmente al principio de la territorialidad y labrarse para sí mismas una existencia "al margen" de la legislación nacional. Su movilidad en términos de: país de constitución, de administración, de producción y sus flujos financieros les permiten zigzaguear entre las legislaciones nacionales, aprovecharse del arbitraje de las diferentes normativas y elegir las jurisdicciones que mejor les convienen para maximizar sus beneficios. El Papa Francisco y otros líderes religiosos de la comunidad internacional han insistido reiteradamente en que el beneficio no puede ser la única razón de ser de la actividad empresarial. El abandono de los derechos humanos alimenta un sistema de exclusión de los más vulnerables. El Papa Francisco destaca la aparición de un nuevo fenómeno: “ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo: con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son “explotados” sino desechos, “sobrantes”² En este contexto, un instrumento vinculante permitiría reforzar las obligaciones morales de las empresas, cambiaría la manera en que estas conciben su papel y su actividad, y ayudaría a aclarar las obligaciones extraterritoriales de los Estados en lo que se refiere a las actividades de sus empresas en otros países.

En este sentido, las sinergias entre las empresas del sector público y las del sector privado podrían constituir otra forma emergente de empresa que se preocupase por el bien común, sin renunciar al beneficio³.

¹ Papa Francisco, Discurso ante el Congreso Mundial de Contables. Roma, 14 de noviembre de 2014.

² Papa Francisco, *Evangelii Gaudium*, n. 53.

³ Papa Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 46: “Respecto al tema de la relación entre empresa y ética, así como de la evolución que está teniendo el sistema productivo, parece que la distinción hasta ahora más difundida entre empresas destinadas al beneficio (profit) y organizaciones sin ánimo de lucro (non profit) ya no refleja plenamente la realidad, ni es capaz de orientar eficazmente el futuro. En estos últimos decenios, ha ido

Sr. Presidente,

2.- Se ha logrado un progreso significativo en diferentes ámbitos de la vida que han mejorado el bienestar de las personas: atención médica, educación, comunicaciones, etc. La actividad empresarial moderna ha desempeñado un papel fundamental en la consolidación de estas mejoras mediante la estimulación y el desarrollo de los inmensos recursos de los que dispone la inteligencia humana. No obstante, todavía nos enfrentamos a problemas como la degradación del medio ambiente, los conflictos violentos, el reasentamiento forzoso, la volatilidad de los precios de las materias primas y de los productos agrícolas, los recursos varados y las catástrofes naturales agravadas por el cambio climático, y las crisis políticas y económicas cíclicas. La pérdida de ciertas ventajas sociales como las pensiones o los seguros típicamente asociados con el empleo en el mundo desarrollado ha magnificado aún más la incertidumbre y la precariedad que se ciernen en estos momentos sobre la clase media. En este mundo interconectado, las personas que viven en la pobreza son conscientes de que, debido a su exposición en los medios y las redes sociales, su bienestar viene a menudo determinado por las decisiones tomadas por líderes y responsables políticos sobre los que apenas pueden influir. En el corazón de esta situación reside una ideología individualista, descrita por el Papa Francisco como la “economía de la exclusión y la inequidad” (EG, 53). Se basa en la "presunción" de que los seres humanos son egoístas por naturaleza, y en la capacidad automática de un mercado libre, liberado de cualquier traba regulatoria, de generar una mayor eficiencia y un crecimiento agregado. Esta ideología describe el futuro no en términos de incertidumbre, sino en términos de riesgo basado en la probabilidad. En este sistema, las consecuencias de cualquier acción pueden ser evaluadas de forma racional y el resultado final viene determinado por la maximización del beneficio.

surgiendo una amplia zona intermedia entre los dos tipos de empresas... No se trata sólo de un «tercer sector», sino de una nueva y amplia realidad compuesta, que implica al sector privado y público y que no excluye el beneficio, pero lo considera instrumento para objetivos humanos y sociales. Que estas empresas distribuyan más o menos los beneficios, o que adopten una u otra configuración jurídica prevista por la ley, es secundario respecto a su disponibilidad para concebir la ganancia como un instrumento para alcanzar objetivos de humanización del mercado y de la sociedad... Así, sin restar importancia y utilidad económica y social a las formas tradicionales de empresa, hacen evolucionar el sistema hacia una asunción más clara y plena de los deberes por parte de los agentes económicos.”

Es cierto que las empresas son cruciales al abordar temas de sostenibilidad, no sólo porque son pilares fundamentales del sector privado, sino también porque pueden satisfacer numerosas necesidades humanas a través del abastecimiento de bienes y la prestación de servicios. Las empresas tienen un papel social a través de la "licencia social para operar" concedida por sus respectivos gobiernos. De ahí que, más allá de trabajar para conseguir un beneficio legítimo, deben servir al bien común y respetar las normas en materia de derechos humanos.

3.- De hecho, lo que se necesita es un sentido de la responsabilidad renovado, profundo y ampliado. Por ello es esencial el compromiso total de todas las partes implicadas, en especial de las empresas: "dado que las grandes empresas multinacionales se han convertido en importantes actores económicos y políticos capaces de ejercer una gran influencia tanto en las relaciones internacionales como en el desarrollo económico y social, desempeñan un papel muy importante a la hora de enfrentarnos a los desafíos sociales mundiales. Por lo tanto, es necesaria una mejor comprensión de cómo las empresas multinacionales se integran dentro de los entornos nacionales e internacionales tradicionales para crear valor compartido".⁴

En primer lugar, tenemos que tener en cuenta como ya enunció claramente el Papa Francisco que: "la vocación de un empresario es una noble tarea, siempre que se deje interpelar por un sentido más amplio de la vida"⁵. La comunidad empresarial internacional puede contar con muchos hombres y mujeres de gran honestidad e integridad, cuya obra está inspirada y guiada por ideales de justicia, generosidad y preocupación por el desarrollo auténtico de la familia humana. El Papa Francisco continúa: "la economía y las finanzas son dimensiones de la actividad humana que pueden ser ocasión de encuentro, de cooperación, de derechos reconocidos y servicios prestados y de dignidad afirmada en el trabajo. Pero para ello hace falta poner en el centro al ser humano con su dignidad, contrastando las dinámicas que tienden a homologar todo y a situar el dinero en la cima. Cuando el dinero se convierte en el fin y la razón de cualquier actividad e iniciativa, prevalece la visión utilitaria y la lógica salvaje del lucro que no respeta a las personas, con la consiguiente caída generalizada de los valores de la solidaridad y del respeto al ser humano. Aquellos que

⁴ http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Business/ForumSession2/Events/2Dec.XI.2-BocconiUniversity_researchproposal.pdf

⁵ Papa Francisco, *Evangelii Gaudium*, 203

trabajan, con diversas funciones, en la economía y las finanzas, están llamados a tomar decisiones que promuevan el bienestar social y económico de toda la humanidad, dando a todos la oportunidad de perseguir su propio desarrollo.”⁶

La Santa Sede está convencida de que puede instaurarse una nueva mentalidad política y empresarial, capaz de orientar toda la actividad económica y financiera hacia el horizonte de un enfoque ético que no excluye sino que trasciende el lucro. El Papa advirtió que “no basta con dar respuestas concretas a cuestiones económicas y materiales; hay que suscitar y cultivar una ética de la economía, de las finanzas y del trabajo; hay que mantener vivo el valor de la solidaridad –palabra que hoy en día corre el peligro de ser eliminada del diccionario–, de la solidaridad concebida como actitud moral, expresión de la atención al otro en todas sus necesidades legítimas.”⁷

Ante todo, estamos llamados a construir un futuro pleno para las jóvenes generaciones. “Si queremos poner en manos de las generaciones futuras un patrimonio medioambiental, económico, cultural y social mejor que el que nosotros heredamos, estamos llamados a asumir la responsabilidad de trabajar por una globalización de la solidaridad. La solidaridad es una exigencia que emana de la misma red de interconexiones que se desarrollan con la globalización.”⁸

En conclusión, la interacción de los derechos humanos y la economía, y el mundo de las empresas en particular, será más productiva cuando todas las partes implicadas adopten el mismo rumbo en pro de un objetivo doble común. En primer lugar, la situación actual de desigualdad y de exclusión que afecta a demasiadas personas, debe abordarse con urgencia y eficacia. En segundo lugar, una sociedad pacífica y creativa solo es posible cuando la economía se sitúa dentro de un contexto en el que la prioridad absoluta son las personas humanas, reconocidas plenamente en su dignidad y libres de contribuir con su talento.

⁶ Papa Francisco, Discurso ante el Congreso Mundial de Contables. Roma, 14 de noviembre de 2014.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.